

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.--DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO II.

(Ecuador) Portoviejo, Enero 15 de 1890.

NUM. 90.

SUCESOS DIVERSOS.

Renuncia: Nuestro colega "El Telegrama de Quito" registra en sus columnas del n.º 126, correspondiente al 3 del presente mes y año, la renuncia que hace d' su candidatura para la Vicepresidencia de la República el General Dn. Julio Saenz.

Las razones que se alegan en dicha renuncia son las de que, habiéndose recibido noticias respecto á la probable alteración del orden público, su deber como Ministro de la Guerra, es dictar órdenes para conjurar los peligros que pudieran surgir; en cuyo caso, su candidatura sería un obstáculo, porque acaso se creería que esas órdenes iban encaminadas á conseguir el triunfo de esa candidatura. &ª.

Defunción: En la vecina ciudad de Montecristi ha muerto el día lunes de la presente semana, la apreciada Señorita Herlinda Rodríguez.

Joven y llena de atractivos que le brindaban un porvenir lisonjero, ha bajado al sepulcro cuando apenas la vida era para ella un sueño.

Damos nuestro sincero pésame á sus acongojados padres, y les deseamos una cristiana resignación.

Matrimonio: El Sr. Dr. Eloy S. y la Sta. Rosa Emilia Vera recibieron el día viernes la bendición nupcial, siendo padrinos los Sres. Dr. Amadeo Tobar y D.ª Juana Vera.

Deseamos á los cónyuges que la felicidad sienta sus reales en su hogar doméstico y que ni una nube vaya á entoldar el cielo de sus ilusiones.

Sueldos: En nuestros canges hemos encontrado la noticia, que no garantizamos, de que el Supremo Gobierno por razón de economías, proyecta el rebajo total del sueldo á los empleados públicos durante el primer semestre del presente año.—Oído Sres. empleados.

Curioso ¡Eh!—Una persona de buena edad, y caracterizada por añadidura, nos ha comunicado que en Riochico, se les ha cobrado derecho de fábrica en su casamiento á Benjamín Gillén y á Juan Rivas.

¿De donde vendrá ese derecho.?

Asalto: Sabemos que en Olmedo, cinco hombres armados asaltaron á N. Pehova en su habitación y le robaron valores cuya cantidad no conocemos.

Charapotó: Se ha comunicado á la Gobernación de la Provincia, que una partida de hombres al mando de Eloy Ganchoso, se presentó en las salinas, al parecer, con ánimo de apoderarse de ellas. Se dictaron la medidas necesarias.

Langosta: Nuestros canjes del interior de la república traen la noticia de haber aparecido nuevamente esta arrasadora plaga en las provincias del Norte.

La Corte Superior de Justicia de esta provincia ha declarado la nulidad de los actos del consejo que se reunió el 24 del mes y año pasado.

Itinerario de Vapores: Los deben

tener las agencias de las compañías de ambas líneas, lo que es nosotros carecemos de ellos.

El Atomo: Hemos sido favorecidos con la agradable visita de este colegita, obra infantil que tiene muy buen material.—Enviamos nuestra palabra de aplauso á sus autores, deseándoles perseverancia en su labor.

El Siglo XIX: Hace algún tiempo que ha dejado de visitarnos este colega. ¿Cual será el motivo?

La Voz de Imbabura, publica documentos que exhiben la candidatura del Sr. Dn. Manuel Larrea para Vice-presidente de la República.—Considerable número de firmas figuran al pie de esos documentos.

Dice "El Impulso" de Babahoyo correspondiente al 4 del presente, que se ha inaugurado la línea telegráfica entre Babahoyo y Baba.

Leemos en "El Independiente" de Quito que ha vuelto á publicarse "La República", órgano del partido liberal, para apollar, según parece, la candidatura de Dn. Manuel Larrea.

Catastros—La Junta de Hacienda de esta provincia ha principiado á considerar el gran número de reclamos que de todas partes se le han dirigido por las malas calificaciones que han hecho los comisionados nombrados para el efecto.

Rectificación: Hoy hemos recibido la siguiente carta.

Jipijapa, 12 de Enero de 1890.
Señor Cronista de "El Horizonte."
Portoviejo.

Muy Señor mío:

Al tratarse en la crónica de ese periódico, n.º 89, del robo hecho á Don José Velázquez y Alarcón, aparece la disyuntiva de que, ó bien el expresado Señor Velázquez penetró en su casa para robar, ó los ladrones penetraron en ella por una ventana con el mismo fin. Esta confusión proviene de haber hecho uso del pronombre personal *él*, en lugar del artículo definido *el*; y la *coma* que acompaña al pronombre refuerza más tal disyuntiva, que dá lugar á formar mal concepto á los lectores que no conocen al Señor Velázquez, aun cuando se indica que estaba ausente de la casa en la noche del atentado.

Me permito apresurarme á hacer notar á Ud. este error, desde luego involuntario, por tratarse de mi padre político.

Soy de Ud. atento servidor.

JAIME HURTADO.

Es justa la observación del Señor Hurtado, pero no hemos tenido intenciones de hacer alusión personal al Sr. Velázquez; pues la *e* acentuada que torna en pronombre la palabra *el*, no es sino un error tipográfico; dijimos *el*, ó los ladrones, para significar que serían uno ó muchos.

AVISOS.



Pedro A. Arcentales

CIRUJANO DENTISTA

El r.º de Febrero ofrece sus servicios en esta ciudad por 15 días.

Garantiza todas sus operaciones á satisfacción del que lo ocupe.

Portoviejo, Enero 14 de 1890.

ALEJANDRO de JANON.

CIRUJANO DENTISTA,

Tiene su oficina en Guayaquil, calle de "Luque," 2ª cuadra, número 43.

HONRARIOS MÓDICOS.
GARANTIZA SUS TRABAJOS.

Enero, de 1890.

DENTISTA.

H. R. Aguilera.

Ofrece sus servicios profesionales.

DESPEDIDA.

Espíritu S. Moreira y esposa, se despiden de todas las personas que en la población de Calzeta les han honrado con su amistad durante su permanencia, y les suplican les perdonen el no haberse despedido personalmente por razón del duelo que actualmente tiene su casa.

Así mismo, esperan les comuniquen sus órdenes en esta población donde serán fielmente cumplidas.

Junín, Enero de 1890.

Rodríguez, Córdova & Co.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—ECUADOR.

AVISO.

Se ofrece una buena gratificación á la persona que entregare una mula colorada, alta, con una prominencia carnosa en la extremidad de la cerviz y con la marca que se dibuja al margen. Esta mula desapareció, hace cuatro meses, de los potreros de la Tagua de Don José Filiberto Velásquez y pertenece al Sr. Don José P. Zambrano.

Portoviejo, 7 de Enero de 1890.

AGUARDIENTE.

El Sr. Don Fernando Zévallos, hermanos político del suscrito, es el representante legal en Montecristi en todo lo que se relaciona con el remate del impuesto fiscal al aguardiente. Por consiguiente, es con él con quien deben entenderse los importadores de este artículo.

Antonio Segovia

AVISO.

De orden del I. C. Municipal y por el término de 30 días, se llaman licitadores para la fábrica de la casa Municipal y sostenimiento del alumbrado público de esta ciudad. El que quisiese entrar en este negocio puede presentarse por escrito ante la Presidencia de la Corporación Municipal.

Rocafuerte, Diciembre 15 d. 1890.
El Secretario Mpal.

BUQUES PARA TAGUA.

Los ofrecemos á los exportadores de la costa ecuatoriana en condiciones ventajosas.

Nuestra experiencia de tantos años en este ramo es una garantía de acierto con que pueden contar nuestros comitentes, á quienes suplicamos que al darnos instrucciones para algún fletamento, se sirvan fijar claramente las condiciones más esenciales como puerto de carga, estadias, destino etc. etc.

E. Rohde & C.ª.
Guayaquil, Octubre 15 de 1890

FELICISIMO LÓPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ha trasladado temporalmente su residencia á esta localidad, y tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á su digno vecindario.

Chone, Agosto 18 de 1889.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cinco palabras, UN SUCRE ;
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada repetición de un aviso, se paga la mitad de la primera publicación ; pasando de diez, el precio será convencional.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

El Horizonte.

Situación alarmante.

A propósito del estado de immoralidad á que con alarmante precipitación van llegando estos pueblos, sobre todo en el cantón Rocafuerte, reproducimos en seguida la carta de nuestro corresponsal de Chone, para que el Supremo Gobierno y las autoridades de Manabí detengan sus miradas sobre este importantísimo asunto que interesa tan de cerca é íntimamente al orden y al bienestar general.

La impunidad, lo hemos dicho y lo repetimos mil y mil veces, es la causa primordial y única de este estado de cosas.

No puede ser más desconolador el aspecto que presenta nuestra administración de justicia, si así puede llamarse este desbarajuste existente: los juzgados se llenan de procesos criminales, que luego desaparecen por el robo, como medio expedito de vindicación, ó bien permanecen cubiertos con el polvo del olvido: los delincentes, si son capturados, salen sin ninguna dificultad de la prisión con cualquier simulacro de fianza y allí terminó todo. ¿Cómo, pues, esperar nada bueno por este camino?— He aquí lo que al respecto dice nuestro colega "El Atalaya" en su n.º 5 y que viene en apoyo de nuestras afirmaciones.

Su marcha lenta é ineficaz (1) no ha correspondido en manera alguna, á la actividad prodigiosa con que se multiplican los atentados públicos y privados, haciendo cada día más insegura la posesión de los derechos civiles y el reposo de las familias. Aunque tenemos herir la susceptibilidad de varios, debemos decir de una vez, que la justicia entre nosotros no es el antiguo tipo de la matrona diligente que con ojo vivos y penetrantes procuraba imponerse con exactitud de los negocios de interés público, para dar á cada uno lo que es suyo; ni tampoco la que lleva vendados sus ojos, con una balanza en mano y una espada en la otra, personificando la imparcialidad característica al ejercicio de tan augusto ministerio y la fuerza del poder necesaria para hacer reinarse el or-

den. Sensible es decirlo, salvando honorables excepciones, que la justicia entre nosotros no es otra cosa que una verdadera arma de partido; y qué partido! que sólo propende á fomentar las pasiones locales, emanada siempre de motivos de simple interés privado. Y no puede ser de otro modo; porque si fuera el sentimiento político el único móvil de esas divisiones sociales, no tendríamos que saborear á cada paso las amargas decepciones que lamentamos todos los días; pues la agitación de las pasiones políticas es incapaz de llevar tan deletérea influencia á las altas regiones de la justicia.

— Pero una administración de justicia lenta y perezosa como la que hasta aquí hemos tenido, no llena absolutamente el objeto. Una administración tal es poco menos que si no existiera, y el criminal encuentra en ello un aliciente más para persistir en la senda de sus desvíos; la impunidad es lazo que une un crimen á otro crimen; con la circunstancia de que el segundo es divisible entre el autor directo y el juez tibio é indolente que dió lugar á él, sin extinguir á tiempo el germen generador en el primero.

Reconcentraos, Señores Jueces, en vuestras conciencias, y ved que es cierto lo que decimos.

Ahora vamos á la carta de nuestro corresponsal de que hemos hablado arriba.

Chone, Enero 7 de 1890.

Sr. Director de "El Horizonte,"
Portoviejo.

Hemos escrito lo suficiente en lo relativo á entredicho y cambio de férias, ahora toca á los pueblos deliberar, sobre las consideradas exigencias que, dicho sea de paso, son esencialmente ilegales, si las autoridades políticas, faltando á su deber, pretenden hacerlas efectivas de un modo obligatorio.

Lo que ha dañado siempre en nuestro país ha sido, Sr. Director, ese abuso que viene perpetuándose de sustituir la voluntad de los hombres á las prescripciones legales; y todavía peor, si son los pastores de la iglesia los que quieren sobreponerse á los mandamientos de la Constitución y de las leyes. "Despotismo es la autoridad absoluta no limitada por las leyes," dice el Diccionario Castellano. Por tanto, siempre que se exija á los pueblos lo que está en pugna con la ley es despotismo, y los tiempos de gobernar despóticamente han pasado para siempre. Esto aclarado, pasemos á otra cosa.

Cada día se acentúa más la necesidad de dotar á estos pueblos con buenas policías locales, como venimos reclamando hace algún tiempo. Ya ha habido férias en los sábados y misas en los domingos, y no obstante los crímenes y los escándalos están á la orden del día. En Canuto se estrenó el año nuevo con un homicidio; en Calzeta ha ocurrido un escándalo mayúsculo hasta turbar el orden local; aquí los tiros y machetazos á granel, y las autoridades se ven en la

impotencia para contener los excesos del licor, que son las causas generadoras de toda infracción. Y sin embargo, los magistrados superiores, que son los llamados á velar por la tranquilidad, el orden y el adelanto de los pueblos, se hacen sordos á las indicaciones de la prensa, indicaciones nacidas de una dolorosa experiencia y de las necesidades que están á la vista.

La prensa, Sr. Director, en los países bien regidos, es la fuerza impulsora del progreso, porque los gobiernos y los municipios ponen el oído atento á sus clamores en pro de la felicidad común. Pero, donde cada cual mira á su yo, antes que á la sociedad; donde los intereses de una fracción se anteponen á los de la generalidad; donde la voz de la justicia queda ahogada por la grito de las pasiones, allí se aflojan los resortes gubernamentales y la sociedad se precipita en la vorágine de la corrupción y de la anarquía.

Dijimos, en días pasados, que no había cárcel en esta parroquia, como no las hay en los demás pueblos, y la Municipalidad guardaba silencio. Dijimos que este cementerio se hallaba en un vergonzoso estado, á punto de convertirse en un foco de infección, y fué como si nuestras palabras hubiesen caído en un abismo sin fondo. Ahora agregamos que hemos tenido en estos días varios amagos de incendios; que se hace de todo punto necesario la inmediata compra de una bomba y la organización de un cuerpo contra-incendios en esta localidad, y mucho tememos que nuestras palabras se desvanecieran en el aire, como pueden decirse las columnas de humo á que puede reducirse esta población en el momento menos pensado. Y sin embargo se están cobrando diariamente los cuarenta centavos por cada res que se mata; y se calcula ya en más de quinientos sucos lo que se ha recogido hasta aquí, sin que se sepa si esa suma se haya depositada, ó existe en Tesorería, ó se haya dado á mutuo con buenas garantías para que esté ganando interés hasta que llegue el día de darle inversión y que debe ser lo más pronto posible.

En fin, Sr. Director, concluimos aquí por falta de tiempo, dejando en el tintero varios asuntos para la primera ocasión.

Siempre de Ud. afmo. amigo.

Corresponsal.

INSERCIONES.

LOS ARISTÓCRATAS.

En esta tierra esencialmente democrática, todos somos un poquito más café, un poquito más leche; pero todos somos café con leche.

(Palabras del Dr. M. M. Madrido.)
Los títulos nobiliarios—ni aún en Europa, donde son tan codiciados

hojía por la vanidad humana—visos por el lado filosófico, no tienen razón de ser, puesto que ellos provienen desde la Edad Media, que cuando un soldado audaz escalaba en un combate un muro ó era el primero en matar á los centinelas de un castillo feudal, se le otorgaba en premio del derramamiento de sangre hermana el escudo de Barón, Marqués, Duque ó Conde. He aquí el origen de la heráldica con todos sus pergaminos y abolengos.

Entre nosotros no existen, propiamente hablando esos títulos, porque nuestros primeros conquistadores, compañeros de Quesada, no eran muy nobles que digamos, puesto que algunos de ellos se dice fueron presidiarios en España antes de su llegada á la hermosa antipáncica. Con todo, hubo gente de la llamada sangre azul.—Como si físicamente la sangre de los hombres no fuera igual; esto es, de color lacre encendido.—Q en tiempo de la colonia vino al nuevo Reino de Granada y aún quedan algunas ramas de los árboles genealógicos esfumados, si se nos permite la palabra, del Marqués, de San Jorge y otros, que ni sus descendientes usan del título, ni aquí se les tolaría usar en obsequio de la dignidad nacional.

Pero con todo, hoy se ha levantado, después de nuestra emancipación de la Metrópoli y de tantas revoluciones por la libertad, á semejanza de las Princesas y Duquesas de Napoleón primero, que antes fueron contineras de la revolución francesa, una nueva aristocracia apoyada extraoficialmente por el partido conservador; partido que al ser defensor de la religión, no puede ser autocrata, puesto que Jesús, el divino mártir del Calvario, predicó la igualdad entre los hombres y escogió para sus discípulos á doce humildes pescadores.

Más, por desgracia, y desde hace tiempo, existe entre nosotros algo de Quijotes. Es por eso que la obra inmortal de Cervantes nunca morirá, aunque esta frase parezca pleonasmo.

Refiere el historiador Groot, pág. 191, t. 1.º (1) que un clérigo mestizo hijo del capitán García Zorío, Metropolitano de Santafé, por real cédula, q' al presentarse al Cabillo eclesiástico para tomar posesión d' su silla en el coro, los Canónigos, que escrupulizaban mucho sobre la nobleza y calidades de la persona para admitirlas, se denegaron á acatar el título regio, y entonces el Padre Zorío ocurrió al rey quejándose, hasta que al fin, con muchas dificultades pudo ocupar su puesto en dicho coro.

Esto nos prueba las tonterías y los humillos hereditarios de muchos.

Natural es que en la escala social haya diversas agrupaciones y clases que forman círculos de relacionados y amigos; natural es, que los que tienen dinero se diviertan y gocen, porque todas las sociedades tienen que abrigar en su seno ricos y pobres, como hay luz y hay sombra, personas honradas y gentes de mala condición; intentar lo contrario, sería un absurdo, pero tan indigno como ridiculo, es y será que los intuluidos aristócratas desprecien al que no viste con lujo, usen de voces imperativas y maneras duras cuando entran al taller del artesano, insulten la virtud con sus audacias y se nieguen á saludar á los que fueron sus compañeros de ayer, porque así se hieren susceptibilidades en los que viviendo pobre ruana, también tienen amor propio; tanto más, si éstos levantan la frente con la aureola de la dignidad ó extienden la mano endurecida por el trabajo honrado que en

(1) Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada.

1) La de la administración de Justicia.

muchas ocasiones se repudia por los grotescos tipos de la nobleza de hoy. El verdadero hombre decente es siempre culto, cortés, afable y atento con sus semejantes, ya cuando éstos semejantes vistan frac, ó ya camisa de lienzo abrigando un corazón no manchado por el crimen.

Cada cual es muy libre en nuestra sociedad y puede hacer de su capa un sayo. Nadie está obligado á rozarse con quien no quiera, porque las costumbres sociales no pueden variarse ni esto se pretende con el presente escrito. Es conveniente que la sociedad, tal como está constituida, se divida y subdivida en los distintos eslabones que forman el gran cordón social. Y si nosotros escribimos sobre este tema, no es para ofender á la aristocracia, es para corregir los abusos de los aristócratas, en defensa del débil, como cumple á todo escrito, que ve muy alta su misión.

Criticamos la tendencia generalmente arraigada en muchos, de querer aparentar más de lo que son. En todo debe existir naturalidad y cada cual ocupe su puesto que le corresponda, sin que el plebeyo quiera ser amigo íntimo del capitalista, ni el indio porque use sombrero de copa alta, desprecie á los de su raza y pretenda con su dinero ser aristócrata, porque la peor aristocracia es la que se levanta del pueblo.

No hay duda que la verdadera y única aristocracia que puede existir en las Repúblicas democráticas, si la República admite títulos, es la aristocracia de la virtud y del talento.

Resumiendo: respetemos las posiciones sociales y afiancemos todos la igualdad ante la ley.

E. J. E.

LA AMÉRICA DEL NORTE.

(OPINIONES DE UN INGLÉS.)

"Y bien, señor, ¿qué pensáis de América?"

Si atreverme aún á pronunciar juicio, puedo sin embargo, resumir las impresiones y contestar á la pregunta tradicional de los americanos.

Cuando se piensa en lo que han hecho los americanos en cien años de existencia libre, parece que nada podrá ser imposible para ellos en lo futuro con los recursos inagotables que tienen á su disposición.

La América duplica su población cada 25 años. En 50 contará, pues, más de doscientos millones de habitantes. Si Europa en ese tiempo no continúa progresando sino en las ciencias, en las letras, y en las artes, y no mejora la condición social de sus pueblos, será á la América lo que la barbarie es á la civilización.

Mientras que los Hohenzollerns, los Hapsburgos y Firebrandenburgos pasan revistas á los soldados; mientras que la deuda europea es de muchas millonadas, el tesoro público de Washington, á pesar de la corrupción de que se habla y que realmente existe en América, tiene un sobrante de novecientos cincuenta millones. En tanto que los gobiernos europeos se quebran la cabeza para hallar los medios de hacer frente á los gastos de las monarquías, el gobierno de Washington se pregunta qué hará con el dinero que tiene en caja. Mientras que los despachos europeos, contenidos en los diarios de todo el mundo, dan cuenta de las revistas, movilizaciones y maniobras militares, de los discursos en los cuales se recuerda á los pueblos que su deber es servir á un emperador, primero y á la patria en seguida, y en naciones flasemas en que se pide á Dios que mande su bendición sobre los soldados, los sables y la pólvora, los americanos se contentan, bien que puede ser monótono, con anunciar el precio del trigo y del ganado, y la marcha de los fondos

públicos en los mercados americanos.

¡Afortunado país que puede llevar á colmo su emoción con motivo de una carrera pedestre en Madison Garden, en los momentos mismos en que la Europa inquieta se pregunta á la entrada de cada primavera si dos ó tres millones de sus hijos van á ser llamados á degollarse para mayor gloria de tres emperadores aburridos!

América no es tan sólo una gran nación, geográficamente hablando; los americanos son un gran pueblo que tiene su destino en sus manos, que aprende día á día, por el uso de su libertad, á gobernarse más sabiamente, y que puede, gracias á la profunda seguridad en que vive, consagrar todos sus esfuerzos y todos sus talentos á las artes de la paz.

El americano instruído y bien educado es el más agradable de los hombres; la buena sociedad americana es la más amable, la más hospitalaria y la más espiritual.

Sin embargo, mientras más envejecen y más pueblos nuevos conocen, más me afirmo en la convicción de que de todos los pueblos de la tierra, el francés es el más feliz.

Ciertamente el americano está en camino de descubrir todo lo que puede contribuir al bienestar y la prosperidad, pero no me parece que ha dejado á su izquierda el camino que conduce á la verdadera riqueza. Sus goces íntimos, créo yo, son más ficticios que reales.

Vivir demasiado á prisa es no saber vivir.

América sufre de una plétora general. Jonathan mismo se pone á veces á quejarse de ir, á pesar suyo, arrastrado en esta carrera desenfrenada, y pretende de le es imposible detenerse. Si fuera dable vivir dos veces, comprendería yo que se consintiese en vivir primero á la americana, para poder vivir tranquilamente durante la segunda vida de los frutos cosechados en la primera. No pudiendo vivir más que una vez, el francés, á mi juicio, tiene razón en aprovechar la única ocasión que se le ofrece.

Se dice que los americanos gustan de alabarse. ¿No es permitido exaltarse en su obra á hombres que han realizado maravillas?

Se dice que su excentricidad á cada momento les hace cometer locuras. ¿Y, no vale más tener la libertad de hacer algunas locuras que ser llevada de la mano como un niño que aprende á andar? Si votan á veces como niños, progresarán; votando se aprende á votar.

¿Hay en algún país de Europa costumbres más bien regladas, trabajo más provechoso, educación más esmerada? ¿Hay algún país en Europa donde se puede encontrar tantas riquezas naturales, tantas gentes que tengan conciencia de su fuerza intelectual y moral, tantas escuelas donde el hijo del millonario vaya á sentarse al lado del hijo del pobre, tantas bibliotecas donde el hombre harapiento puede ir á leer la historia de su país y á inspirarse en las hazañas de sus héroes, tantas sociedades sabias, tantos periódicos, tantos institutos caritativos?

Ernesto Renán, queriendo un día hacerse profeta de desgracias, ha predicho que si la Francia continúa viviendo en República, llegará á ser una segunda América del Norte.

Pues bien; he ahí la desgracia que yo le deseo.

Max O'Rell.

LITERATURA.

Las Flores de la Virgen

(POR DON JOSÉ GUELL Y RENTÉ.)

"Me has enviado los azahares de la corona que adornaba tu frente: no puedo besarlos, porque los derretirán con el calor de estas lágrimas que salen á borbotones de mis ojos.

"Tú has ignorado siempre el amor que te he tenido: eras el alma de mi vida.

"Me has abandonado, y el dolor

hiela mi corazón.

"Está empapado en amargura el sudario en que envuelvo tu memoria, que para mí era más grande que la tierra.

"Cuando veas en la primavera desprenderse las flores de los almendros y te dé melancolía, piensa que con ellas caen también las flores de mi pobre alma.

"Cuando oigas, en medio de las noches serenas, el canto lastimoso de los ruiseñores, con él va el llanto de mi alma, que no sabe otro modo de llegar á tus oídos.

"Viviré con la vida de los muertos: sin calor, paralizado el corazón, sin que mis labios, mis ojos, mis brazos y mis pies puedan moverse, porque ya no me sonríes con tu ternura, ni tus ojos dulces y serenos me miran adormidos con tu piedad infinita.

"¿Se acabó para siempre!... Me has abandonado en este desierto, que para mí nunca tendrá fin.

"A la luz del sol, bañado del aire, envuelto en las armonías de la creación, me encierra la desgracia en, el sepulcro de la vida; y no puedo salir de su atmósfera, que me ahoga, y existiré á tus ojos como un muerto que se mueve silencioso y errante.

"En mi amargura, inclino la cabeza sobre el pecho, cierro los ojos y no algo nada, no pienso en nada; sólo tú llenas mi entendimiento aturrido y enfermo.

"En el éxtasis de mi dolor infinito, me parece oír una voz allí á los lejos, entre las sombras profundas, que me grita:—¡ Espera, espera! Ella tendrá compasión de tí.

"¿Y para qué he de esperar? ¡ Dios mío! si el hielo ha quemado el cáliz purísimo donde la flor encerraba su virginal perfume, y sus hojas han de vivir eternamente marchitas?

"Ahora soy como la araña, que siente sacudir los hilos finísimos de su telchambre por el soplo de las tempestades, y reduzco mi alma á un punto imperceptible para que no me arrebatase este huracán de dolores y desgracias.

"Mi corazón lucha por salirse del pecho: quisiera llorar á gritos, unir mis lamentos al rugir de las tempestades, para que el dolor de mi dolor lo arrastrara á ese poder gigante que todo lo conmueve, que todo lo deshace y que, con sus inmensas alas vertiginosas, toca á las profundidades de la tierra y á los límites del cielo.

"Quisiera envolverme y confundirme en el silencio de la noche tenebrosa, entre las nubes que misteriosamente flotan en el espacio, para moverme sin vida como el éter que rodea el mundo.

"¡Pobre corazón mío! Temes á la viudez y á la parálisis del alma y del entendimiento, y á la realidad horrible de la ingratitud y del desencanto.

"¿Es tan hermosa, su genio tan grande!... Las águilas no se ahogan en los charcos pantanosos de la tierra. ¡ Espera, corazón mío! Todo pasa como un sueño: todo lo dispone Dios: Él te salvará del caos y de los eternos precipicios.

"El conservará transparente y puro el diamante de su alma de fuego: espera con paciencia; el genio para nada encuentra límites y no lo encadenan las preocupaciones de la vida. Cuando llegue la hora, brillará la estrella que ha de guiarte en la oscuridad.

"Esa estrella en las noches serenas la he confundido con la luz virginal de tus ojos: entonces, extasiado con tus recuerdos, pronunciaba religiosamente tu nombre y te bendecía.

"Ahora, en el día más feliz ó desgraciado de tu porvenir, me has alejado de tí para buscar amparo en la nieve de otro corazón, en la nada, ¡ en lo imposible!... porque nadie podrá seguirte en los atrevidos vuelos de tu imaginación, que no tiene límites; nadie podrá mirarte como yo te miraba, ni quererte como yo te quería.

"En este momento, para mí de luto y de muerte, y para ¡tal vez de esperanza! no has tenido para tu pobre amigo más que un ramo de azahares sin vida.....

"Ese ramo, símbolo de tu recuerdo, prenda de dolor infinito, me acompañará siempre como tu último pensamiento, como la última lágrima de un

ángel.

"Hoy, en mi desesperación, aún me consuela el mañana, y siempre, mientras viva, será mi eterno y doloroso martirio."

(De "El Herald." de Bogotá.)

POESIA NACIONAL.

¿Qué es el dolor?

AL DOCTOE DON TOMÁS RENDÓN, CON MOTIVO DE SU BELLO ROMANCE DIRIGIDO Á LA SEÑORA DOÑA JESUS D. DE CORDERO.

I.

Es verdad, caro Rendón:
¿Cuán triste es la humana suerte!
¡Ay, cuán presto se convierte
¡Oda dicha en aflicción!
¿En dónde está el corazón
Que pueda decir alto:
Todos los días recibo
Los bienes que me da el cielo,
Sin que las cosas del suelo
Me den de llorar motivo.

II.

No está de espinas exento
De la niñes el camino,
Ni el joven há por destino
Disfrutar cabal contento;
Para el viejo no hay momento
Á la amargura vedado
Penas mira en lo pasado,
Penas halla en lo presente,
Y en lo futuro presiente
Verse de ellas acosado.

III.

El pecho de la inocencia
Turban rudas ansiedades;
No escasean tempestades;
Ni en la más limpia conciencia;
Del mérito la excelencia
Celos que envidia concita,
Y la ignorancia maldita
En abatirla empeñada,
De insultos viles armada
Sobre ella se precipita.

IV.

La virtud, en otro mundo
Puestos los divinos ojos,
Lleva ceñido de abrojos
El corazón gembundo;
Jamás el saber profundo
Al pesar halló remedio;
Jamás libre del asedio
De cuitas reinó el amor;
Jamás al placer mayor
Dejó de seguir el tedio.

V.

Todo es penas y gemir
En este mundo mezquino....
¿Debemos nuestro destino
Despedachos maldecir?
Oh, no, jamás. Si infringir
La ley del dolor le fuera
Dado al hombre, y la invitiera
Yo no veo que poder
De un incansable placer
Contra el mal le defendiera.

VI.

¡ Ah! gozar, siempre gozar
De la terrenal delicia!
El alma que lo codicia
Lá-tima debe inspirar
¿Cómo, pues, degenerar
Pudo su naturaleza,
Cuya celestial nobleza
Le impelle al Bien soberano,
Á quien buscar es en vano
En la mundana baja!

VII.

Viene el alma, por ventura,
Á gozarse en su destierro?

Pensarlo ¿no es triste yerro?
 Quererlo ¿no es gran locura?
 La espiritual criatura,
 Reina por el pensamiento,
 ¡Ha de cifrar su contento
 En un bien que es puro dolo,
 Pues que tras sí deja sólo
 Amargura y desaliento!

VIII.

¿A que alma que al mundo envía
 La dice Dios: "¿Sé felice?"
 "Padece, sufre, le dice,
 Que la prueba te hará mía."
 Y el dolor, día tras día
 Alto mandato cumpliendo,
 La va sin piedad hiriendo;
 Y élla, que en él se avigora,
 Noblemente, hora tras hora,
 Va á su destino ascendiendo.

IX.

¿Porqué temer el dolor
 Si hay grandeza en soportarlo?
 Temamos, al rechazarlo
 Perder del cielo el favor.
 Él es purificado
 De pasiones y de ideas,
 Por él, alma mía oteas
 De la alta patria la entrada,
 De aquella feliz morada
 A donde volver desear.

X.

La risa, hija del placer,
 Es cual espléndido cielo
 Que arroja en las plantas hielo
 Y las hace perecer,
 La nube del padecer
 Que en llanto amargo nos baña,
 Es cual la que el cielo empaña,
 Y con la lluvia que vierte
 En bello jardín convierte
 La antes árida campaña

XI.

Ah! no, el dolor no es el mal;
 Éste del placer va en pos,
 Al martirio vino Dios,
 Que no al festín mundanal.
 El Modelo celestial,
 Con su cruz y muerte horrenda
 Quiere que el hombre comprenda
 Que la dicha no se alcanza
 Si con valor no se avanza
 Del Calvario por la senda.

XII.

!Reine el dolor! Su derecho
 Disputarle es necesidad.
 !Si es suya la humanidad!
 !Si ella en él halla provecho!....
 Arranque al materno pecho
 La muerte prendas amadas;
 Haya viudas desoladas,
 Huérfanos sin pan ni abrigo,
 Y enfermos sin un amigo,
 Y esperanzas destrozadas;
 XIII.
 Llore en hierros la inocencia
 Al genio el oprobio selle,
 Y á la virtud atropelle
 La infame maledicencia:
 Está del mundo en la escencia
 Perseguir lo bueno á muerte,....
 Más loñ Rendón! quiero verte
 Bajo sus golpes gimiendo,
 Que no en su copa bebiendo
 Deleite que almas pervierte.

Juan León Mesa.

REMITIDOS.

SEÑOR PRESIDENTE
 DEL CONSEJO MUNICIPAL.

Irrevocablemente renuncio el cargo de Concejero municipal, que la mayoría de los sufragantes del Cantón me eligieron, en la elección popular del mes de Diciembre próximo pasado. Apoyo esta renuncia, en haber servido de Síndico Municipal

en el año que ha terminado y ser en la actualidad Comandante de una de las Bombas del Cuerpo Contra Incendios de esta ciudad.

Portoviejo, Enero 11 de 1890.

Isaac Ceballos.

UNA TUMBA MAS!!

Esta es sobre la que descansa el Sr. J. M. Cucalón víctima á bordo del vapor "Manaví" el 23 de Diciembre próximo pasado de un ataque fulminante y del que hacla tiempo estaba sentenciado pondría á sus días.

Sencillo nos es, que en vez de enjugar las lágrimas de su desconsolada familia, tengamos que arrancar quíá una más; pero no podemos menos para ejemplo de la humanidad doliente. Este Sr. hacla muchos años estaba asechado por ese enemigo terrible y feroz del licor, y en su mejor edad, cuando al mundo lo ligaban estrechos lazos, caros afectos y risueñas esperanzas, con mano certera puso término á la existencia del esposo y padre de numerosa familia.

Á los que hoy se encuentran en la senda de los vicios, allí tenéis el tributo de ellos; temprana muerte: y los que aún no deploran ataques ni delirios, y orgullosos pueden decir: en nosotros no hay malos efectos, si, se hallan solos, aislado en mitad de su camino, sin hogar y sin familia, muchos de ellos, aún después de haberla adquirido. Esto es peor de la misma muerte, porque sea ella tranquila ó desastrosa, de todos modos pone fin á nuestras miserias.

Paz á la tumba del Sr. Cucalón y consuelo á sus deudos.

H. H.

Enero 4 de 1890.

GRAN REGOCIJO!

Desde el 25 de Diciembre próximo pasado, la culta y lucida sociedad Caraqueña ha abierto sus salones á las tertulias, veladas nocturnas y bailes de buen tono, reinando en cada uno de ellos la cordialidad y el buen humor. La juventud de ambos sexos ha distinguidose siempre por su cultura y educación; así es que es inútil decir que todos han quedado muy complacidos sin más que desear, lamentando sí, que el 6 del presente, ó sea de los Reyes, terminan los regocijos que desde aquella noche memorable vienen repitiéndose sin interrupción.

Esto ha traído á nuestra memoria el recuerdo de los años de 74 y 75 de feliz memoria también para Bahía de Caraquez, que al eco de haldas femeninas, tanto en su parte física como moral, venían de los pueblos y ciudades vecinas á admirar sus encantos. Hoy la mejor parte de ellas se hallan en el rango de las egregias matronas, presiden una lucida y numerosa familia para orgullo de la sociedad manabita.

De paso para el norte, cúmpleme felicitar á la distinguida Sociedad de Caraquez, deseándoles que todos los días del presente año sean iguales á los primeros.

Un traseunte.

Enero 15 de 1890.

Sr. ALCALDE MUNICIPAL.

Juan Jozá, de la parroquia de Riochico perteneciente á este cantón Portoviejo, ante Ud. respetuosamente me presento, y digo: que de una manera extrajudicial ha llegado á mi conocimiento que por orden de S. E. la Corte Superior de este Distrito, se han mandado practicar los inventarios de los bienes del fallecido Presbítero Dr. Dn. Manuel Freile, que murió repentinamente en la parroquia de Calzeta. Sé, así mismo, que al presente continuando las diligencias de inventarios, va á pro-

cederse á la facción de los que existen en el lugar de mi residencia; y como el enunciado Presbítero falleció adeudándose una cantidad de dinero, presente en f.º 5 útiles la cuenta que manifiesta la verdad de este hecho, á fin de que su autoridad se sirva agregarlo á los inventarios como crédito pasivo que deberá afectar á la masa de bienes correspondientes á esta mortuoria, pues que á ello se está obligado según la terminante disposición del cap. 5º, del artículo 878 del Código de Enjuiciamiento civil. Al presente me abstengo de acompañar los comprobantes que manifiestan el derecho con que hago este reclamo por no considerarlo oportuno, pues que, conservo en mi poder ininidad de cartas dirigidas por el enunciado Dr. Freile respecto á estas cuentas, y más aún, existen considerable número de personas restables del lugar que tienen conocimiento exacto de cuanto vengo asegurando. Pido, pues, en consecuencia, se mande agregar al expediente la cuenta que presento, previa citación de cualquier interesado en la mortuoria, ó de quien la represente para los fines consiguientes; y á fin de conseguirla; A Ud. suplico provea mi solicitud de un modo favorable por ser así de justicia que imploro y juro según derecho &c.

Juan Jozá.—Antonio Salcedo.

Riochico, Enero 11 de 1890.

MIS OVIJAS.

Bella mujer encanto de mi vida,
 Estrella fulgente en mi camino
 Dadme tu mano, levanta un peregrino
 Que rendido se encuentra de dolor.

Eres tú, la que ha llegado á herir
 El corazón de un sér en este suelo,
 Eres tú, su único consuelo,
 Tú la que calma su sufrir.

Adorarte siempre y tuyo ser,
 Mi corazón te ofrece en este día,
 No desoigas tus quejas, Rosalía,
 Y prométe á su amor corresponder.
 1889. El Andino.

ESCANDALO.

Con este título aparece en el número 4º. de "El Atalaya," que se edita en la ciudad de Rocafuerte, un remitido suscrito por Dn. Aristides Menéndez, en el cual da cuenta al público de un abuso de autoridad contra su persona, cometido por el que suscribe en su calidad de Teniente Político de esta parroquia.

En la crónica del segundo número del enunciado periódico se asegura también, que el Comandante de Armas Señor Don José María Almeida, al tocar en este lugar, mandó pastar á los poteros de la hacienda del Señor Horacio S. Giler, toda la caballería del piquete de soldados que le escoltaba.

Amas imputaciones son relativamente falsas, por cuanto no son conformes con la verdad de lo acontecido. Fué constante á toda una publicidad de centenares de personas, que en la fecha á que alude Dn. Aristides, día de la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de este pueblo, se presentó en público aquel en medio día, claro y con sol y en momentos que salía la misa, en escandaloso estado de embriaguez, tristemente desechaladrado, maldicente, foriosamente peligroso, en una palabra ofendiendo cínicamente á la moral y á la sociedad en cumplimiento de mis deberes, tuve que ordenar, por no haber cárcel en esta población, el aseguramiento de este loco voluntario, mientras encerrarlo en un cuarto particular; más este aseguramiento no duró sino minutos por haberse empeñado y comprometido los amigos á encargarse de su cuidado.

Cuanto á la caballería que montaba la escolta del Señor Coronel Almeida, cúmpleme manifestar que no fué este cumplido y pundonoroso Jefe quien dispusiera que la referida caballería fuera á pacer en los yerbarales del Señor Giler. Habiéndome indicado el Señor Almeida, que hiciera colocar los ocho bagajes en que cabalgaba su guardia, ordené á mis subalternos que los llevaran á la posesión del Señor Giler, previniéndole á éste que pasara la planilla para hacerle abonar el potreraje.

Como empleado público celoso del buen nombre del Gobierno, á quien tengo la honra de servir doy la presente explicación á mis conciudadanos, y aceptando el reto del Señor Menéndez, le exijo que salga al palenque judicial y me entable la acusación con que me amenaza.

Tosagua, Enero 1º. de 1889,

José Antonio Arteaga.

Portoviejo, Enero 8 de 1890 á las dos y media p. m.—Vistos: Del juicio seguido para descubrir el autor ó autores de la riña en el "Hotel Bolívar," como á las siete de la noche del día tres, entre los Sres. Miguel Isaac Abad y Serafín Urigüen, y consiguiente herida que recibió este último, como una media hora después; hay que considerar: 1º. que hay prueba plena, haberse quitado un revólver que tenía Abad y una navaja, forma de puñal, á Urigüen, hallándose en acción ofensiva entre sí, hasta haber sido desarmados: 2º. así mismo lo está que, Urigüen obedeciendo á la autoridad se separó del lugar y se fué á sentar en una banca de la plaza en asocio de otras personas. Que durante su permanencia en la banca, Abad se paseaba en su inmediación con tono amenazante: 3º. que después dirigiéndose á su casa, regresó á poco tiempo solo, se sentó en una banca contigua á la en que estaba Urigüen, en acción de accharlo: 4º. que al separarse Urigüen con dirección hacia la calle de la casa mpal, le siguió detrás y le dió alcance, lo atacó por detrás alevemente, tal que el pueblo acudió á favorecer al atacado Urigüen, en unión de la autoridad, quien ordenó su detención hasta las ocho del día siguiente, para lo cual no tuvo Abad respeto á la autoridad ni á la numerosa concurrencia pública que se hallaban presente y 5º. que del ataque resultó herido el Sr. Serafín Urigüen, con presunciones de haber sido inferida con una navaja de barba, por haberse encontrado la vaina en que se conservaba, en poder de Abad; y se considera la herida por el reconocimiento no pasar de ocho días su curación. Por todas estas consideraciones, que están probadas por la deposición de varios testigos que han depuesto, con las conjeturas y presunciones que aparecen contra el inculpado. Por tanto; el Comisario de Orden y Seguridad, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, y de acuerdo con el inciso 14º. del artº. 603 del Código penal, impone á Isaac Abad veinte sueres de multa y siete días de prisión, descontándose el tiempo que ha estado detenido, para la imposición de estas penas se tiene en cuenta las circunstancias agravantes que concurren la reincidencia y las varias infracciones cometidas, que también están probadas. Oficiése al Sr. Tesorero Mpal. de este cantón para el recaudo, y al Sr. Jefe político para los fines legales; con costas daños y perjuicios que se regularizarán por peritos que nombren las partes; se deja á salvo cualquier otra acción que pudiera tener el ofendido. Se declara comisadas las armas que han sido quitadas á las partes. Hágase saber.—Juan Francisco Moreira.

ISAAC CEBALLOS & Cº,
 COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO

(ECUADOR.)